



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

DECRETO UNIVERSITARIO N°

2923

OSORNO, 30 SET, 2011

REF.: DESTINACION A ESCUELA DE
PEDAGOGIA

VISTOS:

- 1.-Ley N° 19.283 del 30 de Agosto de 1993.
- 2.- D.F.L. N°1 del 05 de Agosto de 1994, MINEDUC
- 3.-D.S. N°364 del 30 de Septiembre de 2009, MINEDUC
- 4.-Decreto Universitario N° 2764 del 09 de Septiembre de 2011, Universidad de Los Lagos

CONSIDERANDO:

Decreto Universitario N° 2764 del 09 de Septiembre de 2011, Reglamento de la Escuela de Pedagogía, Artículos N° 9 y N° 10.

DECRETO:

DESTINASE a contar 01 de Octubre de 2011, a la ESCUELA DE PEDAGOGIA, a los siguientes Académicos, quienes cumplen las funciones de Jefes de las carreras que se indican:

CAMPUS OSORNO

PATRICIA ARENAS GONZALEZ	Educación Parvularia
CARLOS OYARZUN BURGOS	Educación Diferencial, con Especialización en Problemas de Aprendizaje
FRANCISCO NUÑEZ ROMERO	Pedagogía en Educación General Básica
SERGIO AVILA VALENCIA	Pedagogía en Educación Media en Educación Física
PAOLA NORAMBUENA URRUTIA	Pedagogía en Educación Media en Historia y Geografía
MARCIA ADAMS MONSALVE	Pedagogía en Educación Media en Inglés y Traducción
MONICA GALLARDO GONZALEZ	Pedagogía en Educación Media en Matemática y Computación
JORGE ZEPEDA ARAYA	Pedagogía en Educación Media en Lengua Castellana y Comunicaciones
CECILIA PINO VILLALOBOS	Pedagogía en Educación Media en Biología y Química

CAMPUS PUERTO MONTT

FERNANDO DIAZ HERRERA

Pedagogía en Educación Media en Artes:
Menciones Música o Artes Visuales

SANDRA PEREZ PEREZ

Pedagogía en Educación General Básica Mención
Inglés

CLAUDIO AVILA SALDAÑA

Pedagogía en Educación Media en Educación Física


REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~Arévalo Castro Winkler~~
Contralor
Universidad de Los Lagos



~~OSCAR A. GARRIDO ALVAREZ~~
RECTOR


JCB/FVC/smcp

Distribución:

-Rectoría- Vicerrectoría Académica- Dirección de Docencia- Dirección Académica Campus Pto. Montt- Depto. Educación-
Depto. Humanidades y Arte- Depto. Ciencias Exactas- Depto. Ciencias Sociales- Depto. Ciencia y Tec. De Los Alimentos-
Depto. Gobierno y Empresa- Interesados